



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°27 FEBRERO 2010

“EL ACOSO ESCOLAR: UN PROBLEMA DE NUESTRO TIEMPO”

AUTORÍA M^a ARACELI VILLÉN PÉREZ
TEMÁTICA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
ETAPA ESO Y BACHILLERATO

RESUMEN

Con el presente trabajo trato de poner de manifiesto la situación que vive el sistema educativo español analizando de forma detallada las diferentes problemáticas con las que conviven día a día los miembros de la comunidad educativa. Destacamos de manera especial las situaciones conflictivas a las que se enfrentan tanto alumnos como profesores y padres, debidas a casos de acoso escolar, de indisciplina, de problemas de adaptación, de violencia... trataremos de analizar estas situaciones y plantear propuestas concretas para mejorar la convivencia en las aulas.

PALABRAS CLAVE

- Acoso



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°27 FEBRERO 2010

- Agresor
- Víctima
- familia

1. LAS CAUSAS DEL ACOSO ESCOLAR

Las causas que pueden provocar el acoso son muchas, así como también son incalculables las formas en las que se manifiesta y los perjuicios que ocasiona, pero en general las causas o factores que lo provocan suelen ser personales, familiares y escolares.



En lo personal

El acosador se ve superior, bien porque cuenta con el apoyo de otros atacantes, o porque el acosado se trata de alguien con muy poca capacidad de responder a las agresiones. El acosador lo que quiere es ver que el acosado lo está pasando mal.



En la familia

En el terreno familiar, el origen de la violencia en chavales puede residir en chavales que no tienen padre, o si lo tienen se trata de un padre violento. Esa situación puede generar un comportamiento agresivo en los niños y llevarles a la violencia cuando sean adolescentes. Además de eso, las tensiones matrimoniales, la situación socioeconómica o la mala organización del hogar, también pueden contribuir para que los niños tengan una conducta agresiva.



En el colegio



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº27 FEBRERO 2010

El bullying puede darse en cualquier tipo de colegio, público o privado, pero según algunos expertos, cuanto más grande es el centro escolar más riesgo de que haya acoso escolar.

En este tema es importante, el tratamiento que se da a los alumnos/as. La falta de respeto, la humillación, amenazas o la exclusión entre personal docente y alumnos llevan a un clima de violencia y situaciones de agresión.

El colegio y nosotros los profesores y profesoras no debemos limitarnos, solo a enseñar, sino que debemos cuidar con esmeros los comportamientos sociales.

En definitiva, las causas del bullying pueden residir en los modelos educativos a que los mayores ofrecemos a los niños/as, en la ausencia de valores, de límites, de reglas de convivencia; en recibir punición o castigo a través de violencia o intimidación y a aprender a resolver los problemas y las dificultades con la violencia.

Cuando un adolescente está expuesto constantemente a esas situaciones, acaba por registrar automáticamente todo en su memoria, pasando a exteriorizarlo cuando vea oportuno.

2. LAS CONSECUENCIAS DEL BULLYING

El bullying no tiene en cuenta las clases sociales o el sexo, aunque siempre se piensa que los centros escolares situados en zonas más desfavorecidas son por definición más conflictivos, lo cierto es que el bullying hace su presencia en casi cualquier contexto.

Respecto al sexo, tampoco se aprecian diferencias, al menos en lo que respecta a las víctimas, aunque generalmente los agresores sean casi siempre varones.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº27 FEBRERO 2010

Consecuencias para la víctima

Las consecuencias del acoso escolar son muchas y profundas. Para la víctima de acoso escolar, las consecuencias se hace notar con una evidente baja autoestima, actitudes pasivas, trastornos emocionales, problemas psicosomáticos, depresión, ansiedad, pensamientos suicidas, etc. También se suman a eso, la pérdida de interés por las cuestiones relativas a los estudios, lo cual puede desencadenar una situación de fracaso escolar, así como la aparición de trastornos fóbicos.

Se puede detectar a una víctima de acoso escolar por presentar

- Un constante aspecto contrariado, triste o deprimido.
- Por faltar frecuentemente y tener miedo a las clases. o
- Por tener un bajo rendimiento escolar.
- En el plano físico presenta dificultad para conciliar el sueño, dolores en el estómago, el pecho, de cabeza, náuseas y vómitos, llanto constante, etc

Consecuencias para el agresor

Las consecuencias que provoca en el agresor serian:

- Dificulta la convivencia con los demás niños
- Hace actuar de forma autoritaria y violenta, llegando en muchos casos a convertirse en un delincuente o criminal.
- Se comporta de una forma irritada, impulsiva e intolerante.
- No sabe perder.
- Necesitan imponerse a través del poder, la fuerza y la amenaza.
- Se meten en las discusiones, cogen el material del compañero sin su consentimiento, y exteriorizan constantemente una autoridad exagerada.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº27 FEBRERO 2010

3. EL PAPEL DE LA FAMILIA ANTE HIJOS ACOSADOS O ACOSADORES

La intervención de los padres, tanto del acosado como del acosador, es fundamentalmente necesaria. Siga algunos consejos de cómo deben actuar los padres:

Cuando tu hijo es la víctima

En el caso de que los padres sospechen que su hijo es un acosado o víctima de bullying, es sumamente positivo y necesario que se establezca un canal de comunicación y de confianza con los hijos para que éstos sean capaces de hablar acerca de todo lo bueno y lo malo que esté viviendo. Hágale sentirse arropado, sin estimular la dependencia e siga estos consejos:

- 1- Investigue en detalle lo que está ocurriendo. Escuche a tu hijo y no lo interrumpa, deje que se desahogue.

- 2- Póngase en contacto con el profesor/a de tu hijo, con la dirección del colegio e intente alertarlos acerca de lo que ocurre, y pida su cooperación...

- 3- No estimule a tu hijo a que sea agresivo o tome venganza, sería peor.

- 4- Discuta alternativas asertivas para responder a los acosadores y practique respuestas con tu hijo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº27 FEBRERO 2010

- 5- En el caso de que el acoso continúe, prepárate para ponerse en contacto con un abogado.

- 6- Dependiendo del grado de ansiedad y de miedo que esté envuelto tu hijo, búscale un psicólogo para ayudarlo a que supere este trauma. Pero jamás te olvides que la mejor ayuda, en esos casos, es la de la familia.

- 7- Mantenga la calma y no demuestre toda tu preocupación. Demuestre determinación y positivismo.

Cuando tu hijo es el acosador

Es muy difícil para muchos padres el reconocer algo negativo en la conducta de sus hijos, por eso es muy importante, cuando se detecta el caso, que ellos trabajen directamente con la escuela para resolver este problema, de una forma inmediata, ya que normalmente el problema de una mala conducta suele crecer como una bola de nieve. Lo que jamás deben hacer los padres del acosador es usar la violencia para reparar el problema. Pueden ser acusados de malos tratos hacia su hijo.

Mejor seguir algunos consejos:

- 1- Investiga el porqué tu hijo es un acosador.

- 2- Hable con los profesores, pídale ayuda, y escuche todas las críticas sobre tu hijo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº27 FEBRERO 2010

- 3- Acércate más a los amigos de tu hijo y observa qué actividades realizan.
- 4- Establezcas un canal de comunicación y confianza con tu hijo. Los niños necesitan sentir que sus padres los escuchan.
- 5- No culpes a los demás por la mala conducta de tu hijo.
- 6- Colabora con el colegio dando seguimiento al caso y registrando las mejoras.
- 7- Canaliza la conducta agresiva de tu hijo hacia algún deporte de competición, por ejemplo.
- 8- Señala a tu hijo que la conducta de acoso no es permitida por la familia.
- 9- Déjale claro lo que ocurrirá si el acoso continúa.
- 10- Enséñale a practicar buenas conductas.
- 11- Mantenga la calma y procure saber como ayudar a tu hijo.
- 12- Ayude a su hijo a que manifieste sus insatisfacciones y frustraciones sin agresión.
- 13- Demuestre a su hijo que lo quiere, pero que desaprueba su comportamiento.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº27 FEBRERO 2010

14- Anímale a que reconozca su error y que pida perdón a la víctima. Elogie sus buenas acciones.

4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN ESCUELA-FAMILIA

Luchar contra el bullying es una responsabilidad de todos, por eso hay que tomar las medidas y pautas que pueden ayudar tanto a la familia como a los educadores y a la sociedad de un modo general, para prevenir este fenómeno.

Cada parte implicada debe cumplir su papel:

La familia

Educar es una tarea muy difícil ya que los padres ni las madres son expertos en pedagogía o han nacido ya preparados para educar a sus hijos. Pero la familia se construye y su estado es considerado esencial para la socialización de los niños, a través de la transmisión de valores, normas, comportamientos, etc.

La familia es la que tiene que establecer lo que es reprobable y lo que es aceptable, en casa y en las relaciones sociales.

Según los expertos en acoso escolar:

- La ausencia de reglas.
- La falta de supervisión y de control razonables.
- La conducta de los hijos fuera del colegio.
- Lo que hacen y con quién van.
- Una disciplina demasiado dura.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°27 FEBRERO 2010

- La falta de comunicación y la ocurrencia de tensiones y de peleas en la familia, pueden llevar a que los hijos adquieran conductas agresivas.

Qué puede hacer la familia

Existen cursos y reuniones de escuela de padres y madres que pueden orientar a los progenitores acerca de lo que puede hacer para mantener alejados a sus hijos del bullying.

Estas se basan, normalmente, en reglas básicas como:

- 1- Preocuparse por sus hijos, hablando con ellos, creando un canal de diálogo con ellos. Evitando los monólogos, se aprende y se conoce mejor...
- 2- Estar pendiente de los posibles síntomas como nerviosismo, falta de apetito, insomnio, bajo rendimiento escolar, fobia escolar, etc.
- 3- Controlar y supervisar las conductas de sus hijos, observando qué hace, a dónde va, con quién juega, cuáles son sus intereses, proyectos, etc.
- 4- Determinar los límites y las normas, exigiendo el cumplimiento de ellas.
- 5- Educar para controlar las emociones, para comportarse con los demás, para convivir con otros.
- 6- observar los comportamientos, estados de ánimo, y los cambios en los hábitos de los niños.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°27 FEBRERO 2010

La escuela

El tipo de disciplina que haya en el aula y en el centro es de fundamental importancia en la construcción de una buena conducta.

La constante supervisión en las aulas y en el patio, deben estar presentes en todo momento. Por eso:

Que debe hacer la escuela

En un principio, no cerrar los ojos a la realidad.

- 1.- Establecer reglas para evitar el bullying
- 2.- Mantener un buzón de sugerencias y de quejas siempre abierto
- 3.-Tratar el tema a través de cursos, conferencias o tutorías
- 4.- Vigilar las zonas de riesgo
- 5.-Intervenir de una forma rápida, directa y contundente en el caso de haya alguna sospecha de acoso escolar.

Finalmente hacemos una llamada de atención a las **Instituciones Sociales** para que creen campañas de sensibilización capaces de prevenir el acoso escolar. Igualmente también son importantes **los medios de comunicación** en cuanto controlasen más los contenidos que emiten o publican, siendo éstos en muchos casos portadores de contravalores y deformadores de conductas infantiles y juveniles. Y no podríamos dejar de mencionar a la sociedad en general, puesto que en muchas ocasiones está en su mano prevenir y atajar posibles brotes de acoso.

Así, terminamos diciendo que es necesario estar atento y no dejar pasar nada o pensar que todo es normal o se trata de una broma. Cuando un niño/a se burla, amenaza o



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°27 FEBRERO 2010

pega a otro niño/a, se debe intervenir rápidamente para que eso no se repita. Las malas acciones se cortan por la raíz.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Bastar, M. (1997). *La agresividad de nuestros hijos*. Madrid. Espasa.
- Cerezo, F. (1997). *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid. Pirámide.
- Gracia, F.E. (2002). *Las víctimas invisibles de la violencia familiar*. Barcelona. Paidós.
- Melero, J. (1993). *Conflictividad y violencia en los centros escolares*. Madrid. Siglo XXI.
- Ortega, R. y Cols (1998). *La convivencia escolar: Qué es y cómo abordarla*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia.
- Voors, William. (2005). *Bullying. El acoso escolar*. Madrid. Oniro.

Autoría

- Nombre y Apellidos: M^a Araceli Villén Pérez
- Provincia: Jaén
- E-mail: aracelivip@hotmail.com